

Hasta el 31 de julio se podrán solicitar las ayudas económicas y las ayudas técnicas y de servicios ante la crisis del COVID-19 de la Fundación Cortina

El Patronato de la Fundación Cortina-Domingo Romero Grande, reunido el pasado lunes, día 15 de junio de 2020, ha aprobado las bases para la convocatoria de ayudas económicas y de ayudas técnicas y de servicios necesarias para hacer frente a la crisis del COVID-19.

Estas ayudas forman parte del paquete de medidas extraordinarias que el Colegio puso en marcha el pasado mes de marzo con objeto de abordar el impacto de la crisis originada por la pandemia del COVID-19 en nuestra actividad profesional, entre las que se destinaba una partida extraordinaria de 1.000.000 de euros para ayudar a los/as colegiados/as y cuya gestión se encomendó a la Fundación Cortina.

Los colegiados y colegiadas que deseen solicitar estas ayudas, tanto de carácter económico como de carácter técnico y de servicios, pueden encontrar las bases completas para acceder a ambas en los siguientes enlaces:

- [Convocatoria para la concesión de ayudas económicas ante la crisis del Covid-19](#)
- [Convocatoria para la concesión de ayudas técnicas y de servicios ante la crisis del Covid-19](#)

Las personas interesadas podrán solicitar dichas ayudas entre el 1 y el 31 de julio.

Para cualquier aclaración, las personas interesadas pueden contactar con la Fundación Cortina a través del correo electrónico msarevalo@fundacioncortina.es.